

N.I.F.: **G09881632**
Nº de Referencia: **H2000021380027253**

Ejemplar para
EL INTERESADO

FEDERACION INTERINSULAR DE AUTOMOVILISMO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Nº de Remesa: 00021880019



9028010852 Nº Certificado: 2259367707144

| | | | | |
|---|---|--|---------------------------------------|--|
| Agencia Tributaria UDAD.REC. DEUDAS MENOR CUANTIA | | Documento de pago Periodo ejecutivo de pago | | Modelo 002 |
| Órgano liquidador DEPEND. REGIONAL RECAUDACION | | Clave de liquidación H2000021380027253 | Vto. 1 | Número de justificante 382210775027X |
| Titular de la deuda | | | | |
| N.I.F.: | Apellidos y Nombre o Razón Social | | | |
| G09881632 | FEDERACION INTERINSULAR DE AUTOMOVILISMO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE | | | |
| Concepto TASA RESERVA DOMINIO PUBLICO RADIOELECTRICO. USO PRIVATIVO. 2021 TASA DOMINIO P?BLICO RADIOEL?CTRICO | | | Fecha de emisión 05-07-2022 | |
| Importes: | |  905120020000000148411382210775027XG09881632 | | |
| Principal pendiente: | 1.349,19 | | | |
| Recargo de apremio: | 269,84 | | | |
| Ingreso a cuenta: | 0,00 | | | |
| Importe total: | 1.619,03 € | | | |
| Importe a ingresar: | 1.484,11 € | | | |

PLAZOS DE PAGO

Deberá realizar el pago de la deuda en los siguientes plazos:

- Si ha recibido este documento en la primera quincena del mes, el plazo de pago finaliza el día 20 del mismo mes.
- Si ha recibido este documento entre el 16 y el último día del mes, el plazo de pago finaliza el día 5 del mes siguiente.

Si el último día de pago fuese sábado, domingo o festivo, se extenderá el plazo de pago al día hábil inmediato posterior.

LUGAR DE PAGO

El pago podrá hacerse en las entidades colaboradoras (Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito) en las que no es preciso tener cuenta abierta. También puede realizar el pago mediante adeudo en su cuenta corriente, a través de Internet en la dirección <https://sede.agenciatributaria.gob.es>, en la opción: Pagar, aplazar y consultar. Para realizar el pago a través de Internet es necesario disponer de un sistema de firma electrónica de los admitidos por la Agencia Tributaria.

ABONO a Tesoro Público, cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la A.E.A.T. de Liquidaciones practicadas por la Administración y otros ingresos no tributarios, la cantidad que se indica en esta **Carta de Pago**, entregada por el deudor citado, para el pago de la liquidación que consta.

Justificante del ingreso (Fecha del pago y NRC consolidado ante la AEAT)



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
sede.agenciatributaria.gob.es

JUSTIFICANTE DE PAGO DE LIQUIDACIÓN

Datos del ingreso

Modelo: 010

Número de justificante de la Liquidación: 382216311225Q

Fecha del ingreso: 07/07/2022

Importe ingresado: 1.484,11 **EUROS**

Medio de pago: Cuenta Corriente

NIF del obligado al pago/deudor: G09881632

Apellidos y nombre o razón social: FEDERACION INTERINSULAR DE AUTOMOVILISMO

NRC: 382216311225QX9Z7SLDWD

Entidad colaboradora: 3076

Este recibo surte los efectos liberatorios para el Tesoro Público señalados en el Reglamento General de Recaudación. Su validez y la del NRC incluido en el mismo, estará sujeta en todo momento a la **imprescindible** comprobación de su vigencia en el momento de su utilización, conforme a lo establecido en la Orden EHA/2027/2007, de 28 de junio, por la que se desarrolla parcialmente el Real Decreto 939/2005, de 29 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, en relación con las entidades de crédito que prestan el servicio de colaboración en la gestión recaudatoria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y no tendrá ningún tipo de validez legal ante terceros.

Documento emitido con fecha 07/07/2022 11:48:34